



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN N° 092-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 14 de mayo 2019

VISTOS: La solicitud de **RETIRO Y RESERVA DE MATRICULA**, presentada por doña **ÁNGELA VARGAS MAYTA** con registro N° 9119059 y 59319059E, su fecha .05.2019, así como los informes emitidos por la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho y la Unidad de Registro Técnico de Derecho, el alumno recurrente ha registrado matrícula en el Primer Ciclo de Estudios Generales. Área de Ciencias de la Persona, en la Escuela Profesional de Derecho, con Matrícula N°10106001-19, hace conocer la imposibilidad de realizar sus estudios correspondientes al **I CICLO DE ESTUDIOS**, del I Semestre académico 2019 por motivo de trabajo, lo cual acredita con la constancia adjunta;

Por lo expuesto, de conformidad con la situación presentada y en aplicación al Art. 100, numeral 100.11 de Ley Universitaria N° 30220, que establece "Solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. No excederá de tres (03) años consecutivos o alternos"; y, en aplicación al Reglamento Interno de la Facultad de Derecho, asimismo se hace presente que no adjunta carné universitario por cuanto es ingresante 2019 y la Dirección de Registro Técnico, aún no los ha distribuido;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- RETIRAR, la matrícula académica N° 10106001-19, inscrita por doña **ANGELA VARGAS MAYTA** alumna del **I CICLO DE ESTUDIOS, Estudios Generales** de la Escuela Profesional de Derecho por el presente Semestre académico 2019, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- RESERVAR dicha matrícula por **UN SEMESTRE ACADÉMICO** para que luego finalizado dicho plazo, la alumna recurrente registre matrícula para el siguiente Ciclo académico en las fechas que para tal efecto se convoquen.

REGÍSTRESE, Comuníquese a quienes corresponda y ARCHÍVESE



Dr. Carlos Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)
Facultad de Derecho y CC.PP.

Reg. N° 85719059
Exp. N° 65319059E

c.c:
U.R.T.D°
D.R.T.
Interesada
Archivo.

Gladys
15/05/19